

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985.-

Visto el presente expediente por el cual la Asociación del Personal de la Justicia de la Nación solicita autorización para realizar en el hall Central del / cuarto piso del Palacio de Tribunales, un acto de entrega de medallas el día 4 de octubre a las 13,30 hrs.; y

Considerando:

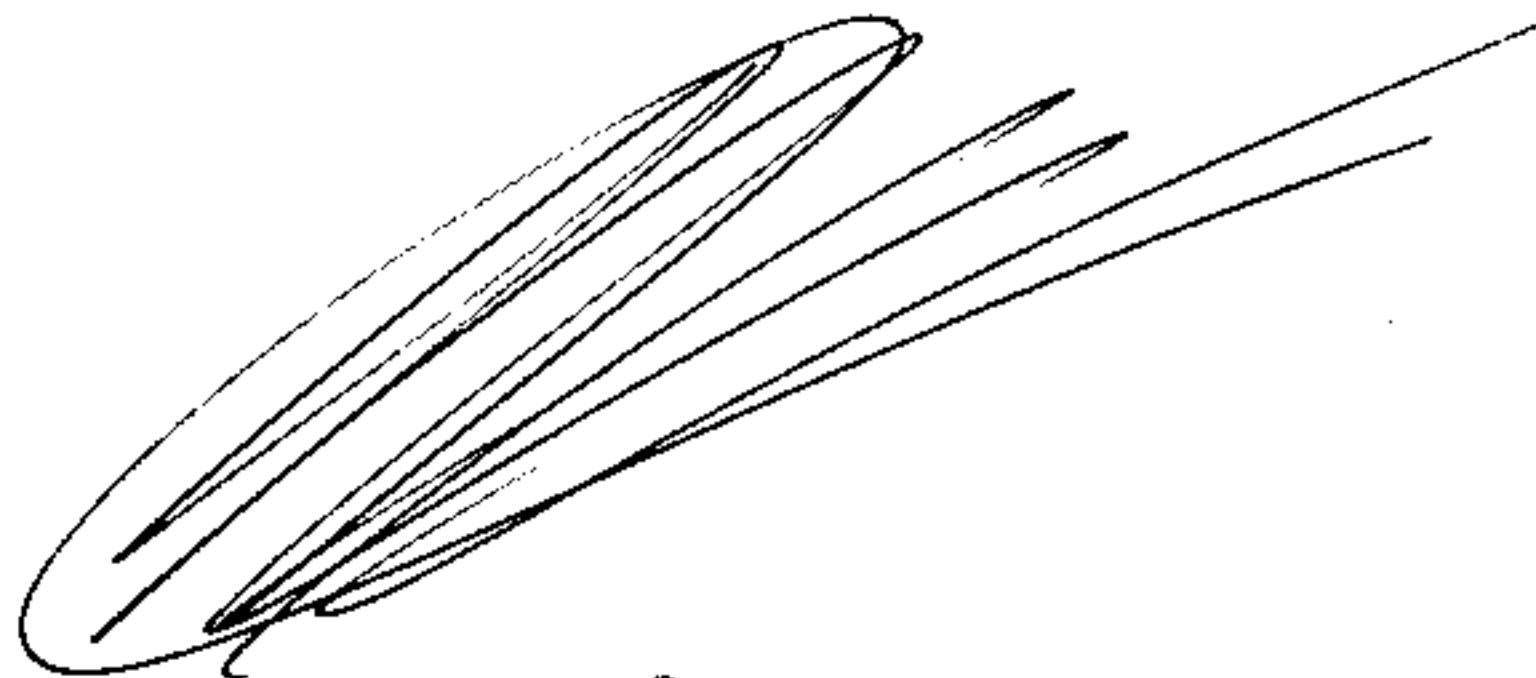
Que el mismo tiene por objeto homenajear a quienes -hallándose en funciones- han cumplido treinta años ininterrumpidos de tareas judiciales y poseen quince como asociados de esa institución.-

Que consultado el Tribunal en el Acuerdo de fecha 24 del corriente, se dispuso acceder a la petición formulada, con la salvedad de que el acto deberá finalizar antes de las 14,30 horas.-

Por ello, así se resuelve.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

b.m



JOSE SEVERO CABALLERO